

159023



SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE <u>G 08</u>	<u>B 60</u>
SUBCLASE <u>G</u>	<u>Q</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad por veinte años, en España, por "NUEVO TIPO DE SEÑALIZACION DESTINADA A EVITAR LOS INCONVENIENTES PRODUCIDOS POR EL DALTONISMO", a favor de D. ANGEL YAGUE MARTINEZ DE TEJADA, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Francisco Medrano, nº 5.

- - -

Sabido es que la forma más común del daltonismo o "ceguera del color" consiste en la incapacidad para distinguir entre los colores rojo y verde.

5 Pues bien, esto, que en un principio era considerado como un simple "mal menor" que no impedía a las personas aquejadas del mismo desarrollar sus actividades casi con entera normalidad, se convirtió, con la implantación de las señales luminosas reguladoras del tráfico -en las que son precisamente esos dos colores los que juegan el papel más importante- en una cuestión de importancia capital a la
10 que, hasta la fecha, no se ha conseguido dar una solución satisfactoria.

El autor de la presente invención, sin embargo, cree haber dado con la solución práctica y plenamente efi-



caz del problema. Y para esa solución -por otra parte bene-
ficiosa también para las personas normales ya que les per-
mite identificar las señales con mayores rapidez y facili-
dad- es para la que se solicita la correspondiente protec-
5 ción por medio del presente registro.

Consiste esencialmente el objeto de la invención
en que las diversas señales de los semáforos o de cualquier
otro tipo de dispositivos luminosos de señalización e, in-
cluso, las luces traseras que en los vehículos, sobre todo
19 en los de carga, advierten adelantamientos, cambios de di-
rección, etc., presentan distintas formas geométricas -siem-
pre la misma para cada señal- de manera que el daltoniano,
cuando perciba en un semáforo o en la trasera del vehículo
que le precede el destello de la señal de forma, por ejem-
15 plo, romboidal, sepa que se ha encendido la luz roja que,
en el primero de los casos, le obliga a detenerse y que, en
el segundo, le advierte de la imposibilidad momentánea de
efectuar el adelantamiento; mientras que, cuando advierta
el destello de la señal, por ejemplo, cuadrada, sabrá que
20 se ha encendido la luz verde que le permitirá seguir ade-
lante, si se trata de un semáforo, o adelantar al vehículo
precedente.

Para la más fácil y exacta comprensión de la esen-
cia de la invención que se quiere proteger con el registro
25 que se solicita, se hará seguidamente su descripción con re-
ferencia a los dibujos de la adjunta hoja de planos, con los
que se ilustra un modo de realización presentado a título
de ejemplo no limitativo, por lo que todas sus variantes
accidentales deben considerarse incluídas dentro del ámbito
30 de protección dimanante del registro cuya concesión se soli-
cita.

La figura 1ª representa la parte superior de un se



máforo cuyas distintas señales, según la invención, aparecen enmarcadas por diferentes formas geométricas.

La figura 2ª representa una vista frontal de la parte trasera de un vehículo de carga provisto de luces señalizadoras e indicadores de diferentes formas geométricas,
5 según la invención.

En dichas figuras se indica:

Con el nº 1, el aludido semáforo.

Con el nº 2, la parte trasera de un camión o vehículo
10 lo de carga.

Con el nº 3, la figura romboidal cuya forma adopta en el semáforo la luz roja de parada y que, en la trasera - del vehículo, señala la situación del mismo p previene contra adelantamientos.

Con el nº 4, la figura cuadrada que en el semáforo
15 correspondería a la luz ámbar que advierte del cambio próximo de señales y que, en la trasera del vehículo, señalaría, por ejemplo, el cambio de dirección o la marcha atrás.

Con el nº 5, la figura redonda que en el semáforo
20 podría corresponder a la luz verde de vía libre al centro y que, en la trasera de un vehículo, podría señalar que su conductor se ha apercibido de la petición de paso del vehículo que le sigue.

Con el nº 6, la figura triangular que en el semáforo
25 podría utilizarse, por ejemplo, para enmarcar la señal luminosa indicadora de la posibilidad de giro en uno u otro sentido.

N O T A

Descrito suficientemente el objeto del presente Mo
30 delo de Utilidad, se declara que lo que constituye su esencialidad y para lo que se pide la correspondiente protección es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:



- 4 -

5 1ª.- Nuevo tipo de señalización destinada a evitar los inconvenientes producidos por el daltonismo caracterizado por que las diversas señales luminosas de los dispositivos de señalización y las luces traseras de los vehículos presentan distintas formas geométricas, aunque siempre la misma para cada señal y color.

2ª.- Nuevo tipo de señalización destinada a evitar los inconvenientes producidos por el daltonismo.

Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de cuatro hojas debidamente foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en la adjunta hoja de planos.

Madrid, 3 de Junio de 1.970

EL AGENTE:

P.P.

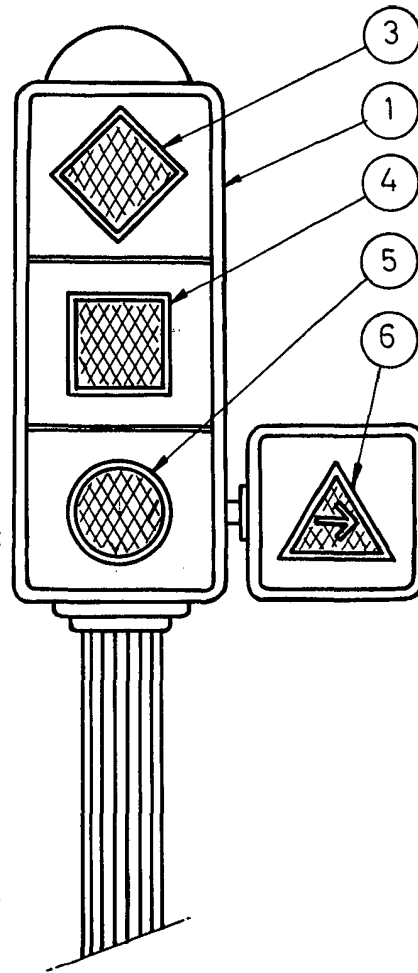


Fig. 1ª

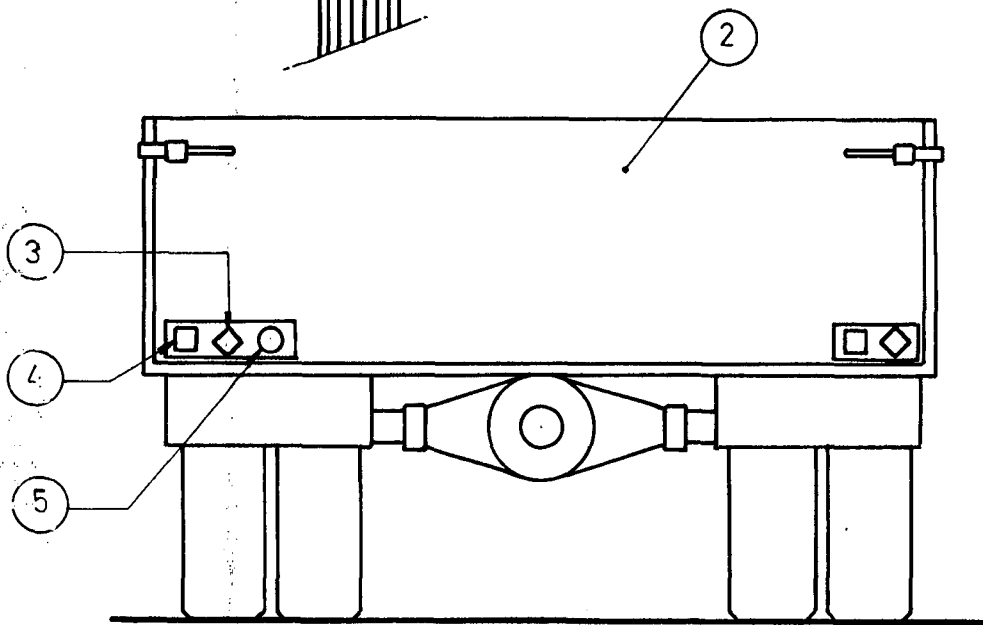


Fig. 2ª

ESCALA VARIABLE
MADRID

EL AGENTE

PP. *[Signature]*